

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PREVIRED S.A.

RUT: 96.929.390-0

LA CANTIDAD DE, NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
CINCO.-(\$92.400.945)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, IMPUESTO UNICO , DESCUENTOS VOLUNT
ARIOS AUTORIZADOS ,RETENCIONES JUDICIALES Y COMPENSACION ASIGNACIONES FAMILIARES CORRESPON
DIENTE A REMUNERACIONES MARZO 2016.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	46.288.054	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	2.838.794	0	
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	43.435.032	0	
21413	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	188.532	0	
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	0	349.467	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	92.400.945	

TOTALES:

92.750.412

92.750.412



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL